



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N° 12131/03.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Extracto: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

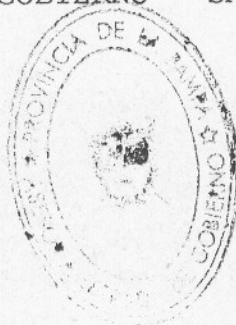
Terceros Iniciadores: FIGUEROA LEONOR.-

DICTAMEN N° 049/04

Señor Secretario General de la Gobernación:

Habiendo analizado el proyecto de decreto obrante a fs. 11, este Órgano Asesor no tiene observaciones legales que formular, previo a continuar con los trámites de práctica, corresponde consignar como año calendario al pie de página 2004.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 14 ENE 2004
SMM/mesp.-



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa